



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00539917- -UNC-UCPG#REC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la contratación de una profesional, sin relación de empleo público, que brindará sus servicios profesionales de asesoramiento en la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC;

Lo manifestado en el orden 36 por la Secretaría General;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. Bárbara Zieleniewski, DNI: 34.455.523, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del 1° de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría General, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Secretario, Ing. Daniel Lago, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

El presente gasto será atendido con (FUENTE 11).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Unidad Central de Políticas de Género y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos UNC.

nk/jf

